

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15738 *Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Calle Collado.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 22 de junio de 2017 (BOE de 3 de julio, y BOJA de 29 de junio de 2017), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Ángel Calle Collado, del área de conocimiento de «Sociología» del Departamento de «Ciencias Sociales y Humanidades».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 13 de diciembre de 2017.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.